



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5100

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	34,900,000.00
Total:		34,900,000.00
Saldo:		34,900,000.00

Treinta y Cuatro Millones Novecientos Mil Pesos M/CTE

CDP No. 2327

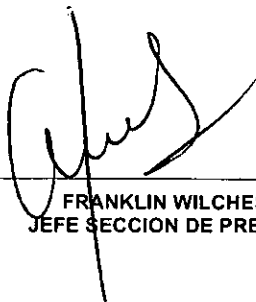
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

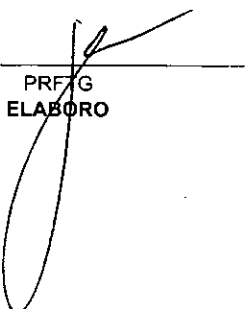
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.



FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5092

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0008-01	BIENESTAR UNIVERSITARIO	10,000,000.00
Total:		10,000,000.00
Saldo:		10,000,000.00

Diez Millones Pesos M/CTE

CDP No. 2231

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS~

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5099

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-03	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	25,000,000.00

Total: 25,000,000.00

Saldo: 25,000,000.00

Veinticinco Millones Pesos M/CTE

CDP No. 2160

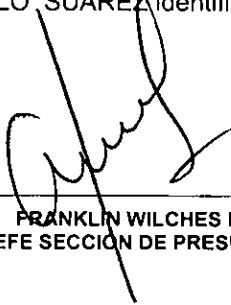
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCIÓN DE PRESUPUESTO


PRFTG
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5093

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0012-00	INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS- IEIE	5,102,500.00

Total: 5,102,500.00

Saldo: 5,102,500.00

Cinco Millones Ciento Dos Mil Quinientos Pesos M/CTE

CDP No. 2284

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

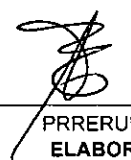
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
ACADEMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE
CALDAS

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 5098

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-04	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD TECNOLÓGICA	40,000,000.00

Total: 40,000,000.00

Saldo: 40,000,000.00

Cuarenta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 2135

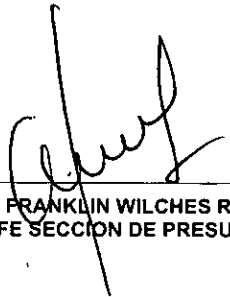
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRGTG
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 5094

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0016-00	BIBLIOTECA	815,000.00
Total:		815,000.00
Saldo:		815,000.00

Ochocientos Quince Mil Pesos M/CTE

CDP No. 2196

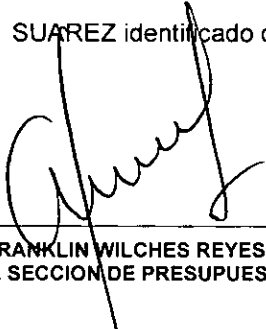
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 5101

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-4150	DOTACION Y ACTUALIZACION BIBLIOTECA	4,660,000.00

Total: 4,660,000.00

Saldo: 4,660,000.00

Cuatro Millones Seiscientos Sesenta Mil Pesos M/CTE

CDP No. 2205

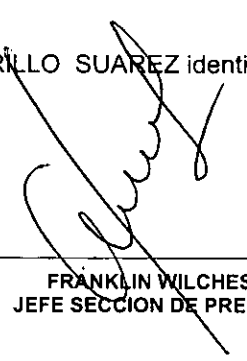
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

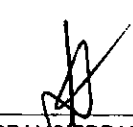
OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.



FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO



PRAMSJERRAR
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 5095

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0028-00	VICERRECTORIA ACADEMICA	10,000,000.00

Total: 10,000,000.00

Saldo: 10,000,000.00

Diez Millones Pesos M/CTE

CDP No. 2174

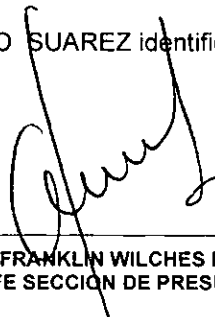
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

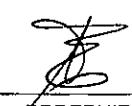
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2017.

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5096

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0034-00	SEMANA UNIVERSITARIA	15,000,000.00

Total: 15,000,000.00

Saldo: 15,000,000.00

Quince Millones Pesos M/CTE

CDP No. 2175

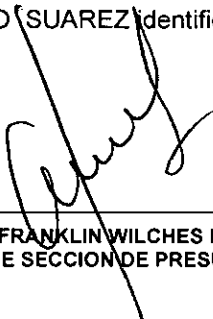
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
ACADEMICAS Y/O DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE
DE CALDAS EN LA VIGENCIA 2017.

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 5097

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0011-00	IPAZUD	2,000,000.00
Total:		2,000,000.00
Saldo:		2,000,000.00

Dos Millones Pesos M/CTE

CDP No. 2195

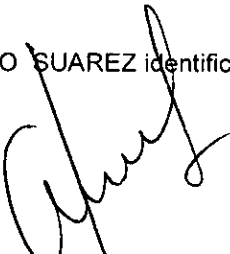
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE SERVICIO - 1493

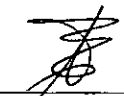
MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O DESARROLLO INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

BENEFICIARIO : ALEXANDER MURILLO SUAREZ identificado con CC 93393992

Bogotá, 26 de julio del 2017.


FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO


PRRERUIZA
ELABORO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7 CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609 ORDEN DE SERVICIO			No. SC- 001493		
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		2017	7	19	
		ANO	MES	DIA	
I. INFORMACION DEL SOLICITANTE					
DEPENDENCIA:		VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
		EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD TECNOLÓGICA			
		DOTACION Y ACTUALIZACION BIBLIOTECA			
		BIBLIOTECA			
		SEMANA UNIVERSITARIA			
		VICERRECTORIA ACADEMICA			
RUBRO:		EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
		EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION			
		BIENESTAR UNIVERSITARIO			
		INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS IEIE			
		IPAZUD			
DATOS DEL SUPERVISOR: (DILIGENCIAR ESTE ESPACIO EN TODOS LOS CASOS)					
Nombre:		TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA			
Cargo:		JEFE SECCION			
Dependencia:		SECCION COMPRAS			
La supervisión debe estar acorde con el "Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" (Resolución 629 de 2016) así como; con el Acuerdo No 03 de 2015 (Artículos 25°, Circular 025 del 21 de julio de 2015 donde se establece la obligación de evaluar al proveedor para efectuar el proceso de liquidación.					
INFORMACION DEL CONTRATISTA:					
Nombre o razón social:		ALEXANDER MURILLO SUAREZ			
Cédula o Nit No.:		93-393.992 y			
Dirección:		CARRERA 31 A No. 25B-64			
Teléfono fijo:		310 4856340			
OBJETO GENERAL: (si el espacio no es suficiente anexar relación, citando el anexo)					
Contratar el apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas					
Se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato o por funcionario designado por la Facultad Tecnológica					
Se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato o por el funcionario designado por la Vicerrectoría Académica (Biblioteca - IPAZUD- IEIE-Bienestar Universitario)					
Se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato o por funcionario designado por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Se deberá coordinar previamente con el supervisor del contrato o por funcionario designado por la Facultad de Ciencias y Educación					
INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto a la UNIVERSIDAD, incluidas cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza, derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida o a la integridad personal de terceros o de empleados, agentes o subcontratistas de cualquiera de las partes, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas relacionadas con el objeto del presente Contrato o derivados de la ejecución del mismo. EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana					
EXCLUSION DE RELACION LABORAL: El contratista actuará por su cuenta, con absoluta autonomía y no está sometido a subordinación laboral por parte de la Universidad Distrital y sus derechos se limitan de acuerdo con la naturaleza del contrato a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo, por lo que asume en su propio nombre y representación la responsabilidad por la vinculación del personal requerido en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato y en consecuencia no existe vinculación laboral alguna entre la UNIVERSIDAD DISTRITAL y el CONTRATISTA y el personal que este último vincule en la realización de las actividades aquí pactadas.					
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de la orden de servicio el contratista se obliga a pagar a la Universidad una suma equivalente al diez (10%) del valor total de la orden, a título de indemnización por los posibles perjuicios que le pueda ocasionar.					
FORMAS DE TERMINACION DE LA ORDEN: TERMINACION Y LIQUIDACION. El presente contrato se dará por terminado en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes, por lo menos con un (1) mes de anticipación. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación. 5) Por incumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto el SUPERVISOR debe proyectar la liquidación dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de terminación, anexando: a) estado de cuenta; b) certificado de cumplimiento; y c) informe final de ejecución. La liquidación se efectuará de común acuerdo dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del contrato. Si vencido este plazo el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la UNIVERSIDAD o se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.					
PARAGRAFO. El CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato a la UNIVERSIDAD para que los valores que se adeuden a las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral o parafiscales sean descontados directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor del CONTRATISTA se hará efectiva la garantía única constituida					
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: el proveedor al recibir la presente orden de servicio declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el Estatuto de Contratación Pública, así como en las demás prohibiciones consagradas en la Ley y la Constitución. Además de la normatividad por la cual se rige la Universidad Distrital respecto a la contratación Acuerdo N° 03 de 2015, Resolución 262 del 2 de junio de 2015.					
OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A:					
1) Aceptar íntegramente las condiciones y obligaciones del presente CONTRATO y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la Administración Pública.					
2) Entregar el objeto del contrato de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente contrato, respetando en todo caso las condiciones mínimas.					
3) Mantener los precios contenidos ofrecidos en la propuesta.					
4) Será responsable ante las autoridades judiciales de los actos u omisiones en ejercicio de las obligaciones derivadas del presente contrato cuando con ellos cause perjuicios al contratante o a terceros.					
5) Suministrar la mano de obra para realizar las actividades objeto del presente contrato cumpliendo con las especificaciones técnicas y administrativas indicadas por el Supervisor del Contrato					
DOCUMENTOS. Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: cotización presentada por el CONTRATISTA y los documentos adjuntos presentados con la misma, Disponibilidad Presupuestal, actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.					
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para su perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución se requiere Registro Presupuestal y aprobación de las respectivas pólizas.					
REQUERIMIENTO DE POLIZA					
POLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO EQUIVALENTE AL VEINTE (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IVA, DURANTE SU EJECUCIÓN Y DOC (12) MESES MAS					
POLIZA DE CUMPLIMIENTO POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS.					
POLIZA DE AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES POR EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS.					
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS: DEBERÁ SER EQUIVALENTE A UN 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, POR UNA VIGENCIA IGUAL A LA MISMA Y UN (1) AÑO MÁS.					
Nota: Para la legalización de las pólizas deben ser remitidas en el término de cinco (5) días, después de la solicitud por parte de la Sección de Compras. Quien a su vez remitirá a la Oficina Asesora Jurídica para la aprobación de las pólizas. Una vez surtido este proceso la Sección de Compras remitirá la orden con sus respectivos soporte para el inicio del servicio al supervisor del contrato.					



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

NIT: 899.999.230-7

CARRERA 7 No. 40B-53 piso 7 - Email: compras@udistrital.edu.co

Teléfonos: 3239300 ext. 2605 - 2609

ORDEN DE SERVICIO

Hoja 2
No.

001493

3. DURACIÓN, ENTREGA Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

DURACIÓN: Siete (7) meses

FORMA DE PAGO: La Universidad pagará parcialmente el servicio a los treinta (30) días calendario, contados a partir de la radicación de la correspondiente factura con el visto bueno del supervisor del contrato y el último pago de parafiscales

TOTAL (en meses o días):

Fecha Inicio:

Se contarán siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de las respectivas pólizas y comunicación al supervisor del contrato.

LUGAR DE ENTREGA PARA EL CASO DE ORDENES DE COMPRA O BIENES DE CONSUMO : El proveedor deberá coordinar con el grupo de Almacén e Inventarios de la entidad sexto piso a los teléfonos 3239300 EXT. 2714 -2712 y con el supervisor del contrato para la respectiva entrega de los elementos en el lugar pactado y entrega de remisión y cumplido a satisfacción de los elementos.

4. BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR: (Listado de los elementos requeridos)

ITEM	DESCRIPCION	RUBROS	DEPENDENCIA SUPERVISION POR RUBROS	VALOR TOTAL
1	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	Eventos Académicos Facultad Tecnológica	Facultad Tecnológica	40 000.000
2	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	Dotación y Actualización biblioteca - Biblioteca	Sección Biblioteca	5 475.000
3	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	Semana Universitaria - Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	25 000.000
4	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	IPAZUD	IPAZUD	2.000.000
5	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	IEIE	IEIE	5.102.500
6	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	10.000.000
7	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	Eventos Académicos Facultad del Medio Ambiente	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	25.000.000
8	Apoyo logístico para el desarrollo de las actividades académicas y/o desarrollo institucional	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	Facultad de Ciencias y Educación	34.900.000
SUBTOTAL				147.477.500
IVA 19%				N/A
VALOR TOTAL				147.477.500

5. APROPIACION DISPONIBLE

5.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
06/07/2017	2195	2.000.000
04/07/2017	2175	15.000.000
04/07/2017	2174	10.000.000
07/07/2017	2205	4.660.000
06/07/2017	2196	815.000
28/06/2017	2135	40.000.000
13/07/2017	2284	5.102.500
30/06/2017	2160	25.000.000
12/07/2017	2231	10.000.000
18/07/2017	2327	34.900.000

5.2 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA	No.	VALOR
		2.000.000
		15.000.000
		10.000.000
		4.660.000
		815.000
		40.000.000
		5.102.500
		25.000.000
		10.000.000
		34.900.000

Son: Ciento cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos pesos. M/cte.

Juan Carlos Suárez
cc 93393.992.

FIRMA CONTRATISTA

Nombre

C.C. / NIT

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ

Rector (e)

OBSERVACIONES: PARA EL RESPECTIVO PAGO LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEBERA RADICARLA EN LA SECCION DE COMPRAS Y ESTA DEBE COINCIDIR EN VALORES, CANTIDADES Y RAZÓN SOCIAL, CON LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO O POR MENOR VALOR REALIZADO DEL SERVICIO. IGUALMENTE SE DEBE ANEXAR EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PAGO DE APORTES PARAFISCAL Y/O SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FACTURACIÓN Y CERTIFICACIÓN BANCARIA CON EL NÚMERO DE CUENTA.

Bo.Vo. Tuto Bernardo Isaza Santamaría - Jefe Sección Compras

Preparó: Ximena Montelegre - Sección Compras